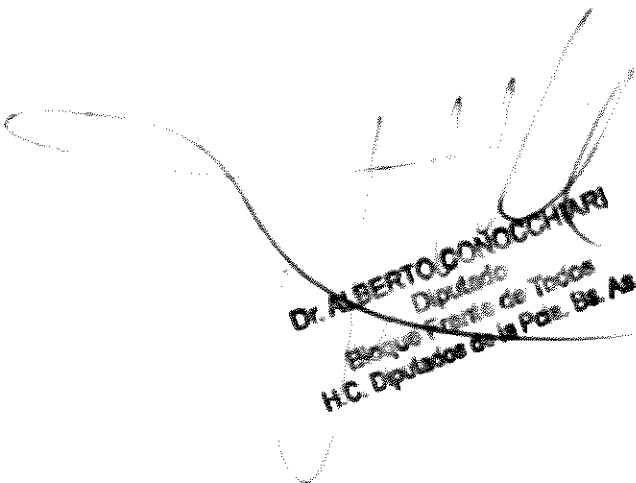


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por la creación del programa "MADRES QUE BUSCAN" lanzado por la Secretaría de Derechos Humanos, que convoca a aquellas mujeres que han atravesado el robo o la entrega forzada de un hijo o hija a raíz de cualquier circunstancia, acercándose así a la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad.


Dr. ALBERTO CONOCCHIANI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto establecer el beneplácito por la creación de "Madres que buscan" el programa lanzado por la Secretaría de Derechos Humanos, con el fin de convocar a todas aquellas mujeres que han sufrido la sustracción, robo o entrega forzada de un hijo o hija, en el marco de cualquier circunstancia.

Este programa deviene como una respuesta, para todas aquellas personas que durante años buscaron su identidad, siendo los mismos, casos no vinculados con los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar, aunque igualmente, se sienta sobre las bases del legado traído por las Abuelas de Plaza de Mayo en la lucha por el derecho a la identidad.

Múltiples son los sentimientos y emociones que inundan a tales madres, angustia, soledad, culpa y vergüenza, son algunos de ellos que invaden a aquellas madres que sufren el arrebato de su bebé.

Por otro lado, la esperanza, la fuerza, constancia y el amor son aquellas que impulsan y motivan la búsqueda de ese niño o niña, así pues, Marta Pérez, una de las "Madres que buscan" expreso: *"Hay muchos hijos que esperan a sus mamás. Les digo a ellas que salgan, que hay mucho cariño por recibir"*.

Por otro lado, Ester Hublich, otra integrante de tal importante Organización, quien, durante 37 años, creyó la vil mentira del fallecimiento de su hijo, expresó: *"A muchas de nosotras nos dijeron que nuestros hijos habían muerto al nacer e incluso ese hecho, esa muerte, es menos compleja de acomodar en la vida de una madre que lo tan siniestro y oscuro de que alguien se lo robe. ¿Cómo puede haber semejante maldad?"*.

Todas estas madres y mujeres, son el pilar de la propuesta que se desarrolla en el marco del Programa Nacional sobre el Derecho a la Identidad Biológica, herramienta con la cual el CONADI abrazó y acogió a todas aquellas personas que durante muchos años se acercaron a la Comisión para buscar y reconocer su propia identidad, en todos aquellos casos que no estaban vinculados con los crímenes de lesa humanidad ocurridos durante la última dictadura militar.

Como base trascendental de tales búsquedas, siempre se encontró latente la lucha llevada adelante por las Abuelas de Plaza de mayo, quienes inspiraron e impulsaron la importancia y relevo del derecho a la identidad, *"Gracias a la lucha de Abuelas hoy hay*



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

mucha conciencia sobre la importancia del derecho a la identidad. Son muchos los hombres y mujeres que a partir de esa lucha se empezaron a preguntar por su origen biológico. Lamentablemente, la apropiación es una práctica que en nuestro país existía antes de la dictadura, que la sistematizó. Después de la dictadura y en democracia siguieron los casos” así lo expreso el secretario de Derechos Humanos, Horacio Pietragalla a raíz del programa en el que se inscribe la campaña “Madres que buscan”.

Tal herramienta, que fue presentada públicamente a principios de octubre pasado, refleja por primera vez el Estado Nacional como protagonista en la atención de tal problemática sobre el origen biológico de aquellos que no lo conocen y desean hacerlo.

Además, a raíz de ello, se creó una base de datos de hijos e hijas que buscan a sus madres; de madres que buscan a sus hijos, y de hermanos que desean hallar a sus pares. Todo ello de registro puramente confidencial, e impulsa una investigación por acervos públicos y privados.

En pos de ello, los cotejos genéticos no están a cargo del Programa; así, el Banco Nacional de Datos Genéticos solo interviene si las fechas de los casos coinciden con nacimientos ocurridos durante la última dictadura cívico militar.

Como también enseñaron las Abuelas, la ausencia de huellas que permita desandar, es una de las características del delito de apropiación de niños: las personas llegan a la Comisión con la certeza de que no son hijos de quienes los criaron como tales, pero generalmente no cuentan con indicios para comenzar la búsqueda de su identidad biológica.

Por tales motivos, y por el difícil camino a recorrer el Conadi pone por encima de la mesa su entera disposición y experiencia en favor del Programa.

En consecuencia, “Madres que buscan” se trata de un Programa que vela y defiende el derecho a la intimidad del cual todos somos merecedores, y también se encarga de enmarcar y poner en valor derechos tales como, el derecho a amamantar, el derecho a criar, el derecho a ser madre, el derecho a la información, entre múltiples más.

En efecto, es imprescindible destacar la creación del Programa “Madres que buscan” lanzado por la Secretaría de Derechos Humanos, el cual ha tomado el compromiso de ayudar, asistir y acompañar a todas aquellas personas que buscan a sus propios hijos, arrebatados bajo premisas afables y engañosas, y a quienes en contraparte, buscan desesperadamente su origen biológico, deseando darle peso a su propia identidad, malversada por quienes han cambiado el rumbo de sus vidas en tales sustracciones y arrebatos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Por todo lo expuesto, es imprescindible y vital realizar un reconocimiento por la magnitud y relevancia de la creación del Programa "Madres que buscan", el cual busca inmiscuirse en el campo imprescindible del derecho a la identidad, persiguiendo a su vez el reconocimiento y garantía de múltiples derechos derivados del mismo, buscando de tal forma un progreso social y cultural para todos los habitantes de nuestro país. Por ello les solicito a las Sras. Diputadas y Sres. Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de declaración

[Handwritten signature]
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Banco Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.